



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 09 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por BAZAN  
SANCHEZ DE CHICOMA Fernanda  
Eliza FAU 20529629355 soft  
Cargo: Presidente De La Corte De La  
Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.03.2022 16:23:35 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000349-2022-P-CSJCA-PJ

### I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 418-2021-CE-PJ, del 17 de diciembre de 2021.
- Oficio Múltiple N° 008-2022-ST-CONAUJ-PJ, de fecha 04 de marzo de 2022.

### II. CONSIDERACIONES:

**PRIMERA:** Mediante resolución administrativa del visto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros aspectos, dispuso el despliegue de la "Plataforma virtual: El Servicio de Justicia en tus Manos" en la Corte Suprema de Justicia de la República y en las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, considerado como único canal digital de atención al usuario judicial en el Poder Judicial, cuyo Plan de implantación fija como fecha de inicio de actividades, antes de su despliegue a nivel nacional, a partir del 14 de marzo del presente año. El referido proyecto constituye una herramienta digital que permitirá mejorar la calidad de atención al usuario judicial de manera célera, sencilla y de fácil acceso a los servicios judiciales estandarizados y centralizados a nivel nacional, a través de un solo enlace asignado por el Poder Judicial.

**SEGUNDA:** El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante oficio del visto, ha solicitado que las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, conforme al mencionado plan, designen un representante de enlace para realizar las coordinaciones previas del proceso de implementación y, además se autorice la participación de las personas que interactúan con la referida plataforma; por lo que, se emite la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas, dispositivos legales invocados y estando a las facultades previstas y concedidas por los incisos 1 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. **DECISIÓN:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a la servidora judicial **CARMELA ELENA QUIROZ QUIROZ**, Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudación, como **representante de enlace**, para realizar las coordinaciones previas del proceso de implementación de la *“Plataforma virtual: El Servicio de Justicia en tus Manos”* en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la representante designada, en coordinación con la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, realicen las acciones necesarias para la adecuada y oportuna implementación de la referida plataforma en este distrito judicial.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que la representante de enlace, cumpla con remitir la información solicitada en el Formato I (archivo Excel que se adjunta), al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, para los fines pertinentes.

**Artículo Cuarto.- AUTORIZAR** la participación del Gerente de Administración Distrital, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudación, Coordinador de Recursos Humanos, Coordinadora de Trámite Documentario, Coordinador de Informática, Administradores de los Módulos de Familia, Civil, Laboral y Penal, Sub Administrador de Chota, responsable de la Oficina de Imagen Institucional, responsable del Centro de Distribución General - CDG, responsable de las Central de Notificaciones, personal de los Módulos de Atención al Usuario (MAU) y responsables de las mesas de pases de las demás sedes judiciales de este distrito judicial, en las actividades programadas para el proceso de implementación de la referida plataforma, conforme al cronograma adjunto.

**Artículo Quinto.- COMUNICAR** la presente resolución a la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Servicios Judiciales y Recaudación, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Trámite Documentario, Coordinación de Informática, Administradores de los Módulos de Familia, Civil, Laboral y Penal, Sub Administrador de Chota, responsable de la Oficina de Imagen Institucional, responsable del Centro de Distribución General - CDG, responsable de las Central de Notificaciones, demás partes interesadas y a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.

**Artículo Sexto.- PRECISAR** que interviene la Juez Superior Bazán Sánchez de Chicoma, por comisión de servicios y vacaciones del titular (Oficio N° 090-2022-P-CSJCA-PJ de fecha 22 de febrero de 2022).

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**FERNANDA ELIZA BAZÁN SÁNCHEZ DE CHICOMA**  
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA

FBS/lcr

